

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1326** *MANUEL MOLINA MUÑOZ*

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 136/2009, dimanante de autos núm. 144/08, a instancia de Elisabet Pastor Muñoz contra Manuel Molina Muñoz, en la que con fecha 11/10/10 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Manuel Molina Muñoz con NIF 48.983.159-J, en situación de insolvencia por importe de 1.220,71 euros de principal, más la cantidad de 245 euros presupuestados provisionalmente para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 13 de enero de 2012.- Doña María Concepción Llorens Gómez de las Cortinas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 7 de Sevilla.

ID: A120001946-1